

DICCIONARIO GEOGRAFICO UNIVERSAL, QUE COMPREHENDE

LA DESCRIPCION DE LAS QUATRO PARTES DEL MUNDO,

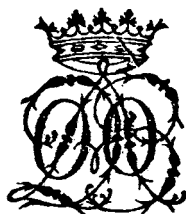
Y DE LAS NACIONES, IMPERIOS, REYNOS, REPÚBLICAS, Y OTROS ESTADOS, PROVINCIAS, TERRITORIOS, CIUDADES, VILLAS Y LUGARES MEMORABLES, LAGOS, RIOS, DESIERTOS, MONTAÑAS, VOLCANES, MARES, PUERTOS, GOLFO, ISLAS, PENÍNSULAS, ISTMOS, BANCOS, CABOS, &c. QUE SE ENCUENTRAN EN EL GLOBO TERRAQUEO.

SEXTA EDICION, CORREGIDA, Y AÑADIDA

En lo que corresponde á España la division de sus Provincias, así en general, como en particular: la Poblacion de cada una, y número de las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Filigresías, Concejos y Despoblados; con otras muchas singularidades concernientes á la Geografía Española

POR DON ANTONIO VEGAS.

TOMO QUINTO.



MADRID M.DCC.XCV.

EN LA IMPRENTA DE DON JOSEPH DOBLADO.

de Lugo, Jurisdiccion de Ulloa, con Alcaldes Ordinarios.

PEDRERA, (la) Villa de España en la Andalucía, en la Provincia y Partido de Sevilla, á tres leguas de Osuna: es Pueblo de Señorío Secular, y tiene Corregidor: está situada en una hermosa Vega, muy divertida, y plantada de arboles, y alamedas de toda especie: la Villa no tiene mas que una calle; pero muy larga, y una Parroquia. Por aquí se acaba el Reyno de Sevilla, y empieza el de Granada, con el Obispado de Málaga.

PEDREZUELA, Villa de España en la Provincia de Madrid, y su Partido: es Pueblo de Señorío Secular, con Alcaldes Ordinarios.

PEDRO BERNARDO, Villa de España en la Provincia de Avila, corresponde al Estado de Mol-beltran; es Pueblo de Señorío Secular, con Alcaldes Ordinarios.

PEDRO MUÑOZ, Villa de España en Castilla la Nueva, en la Provincia de Toledo, y su Arzobispado, en el Partido de Ocaña: está en la Mancha, con una Iglesia Parroquial, y Alcaldes Ordinarios.

Además de las Villas dichas hay en España tres Lugares con el nombre de Pedro: el uno en la Provincia de Sória, Partido de Caracena; otro en la Provincia de Salamanca, que llaman *Pedro Alba-*

ro: y el otro *Pedro Rodriguez* en la Provincia de Avila, en el Partido de Arebalo: el primero y segundo son Pueblos de Señorío Secular, y el tercero Realengo, y todos con Alcaldes Pedaneos.

PEDRO (Isla de S.) *Accipitrum Insula*, pequeña Isla de cerca 9 leguas de circunferencia al S. O. de la Isla de Cerdeña de la qual depende. Está bien cultivada.

PEDRO Y PABLO (S.), Rio de América que nace en los montes de Chiapa, y entra en el mar entre las Islas de los Bueyes y Tabasco.

PEDROCHES, Villa Realenga de España en Andalucía, Provincia de Córdoba: es Cabeza de Partido de su nombre, con 7 Villas de Jurisdiccion: tiene Alcaldes Ordinarios, como asimismo las otras seis por S. M., con Jurisdiccion acumulativa con el Corregidor del Partido, que reside en una de ellas, que llaman Pozoblanco. Abundan mucho en frutas y ganados de lana, con la que fabrican paños comunes. Pertenecen al Marqués del Carpio.

PEDROGAN, Villa de Portugal, sobre los rios Zezara y Pera, con mas de 200 fuentes. Tiene una Parroquia, un Convento de Frayles, y 400 vecinos.

PEDROLA, Villa de España en el Reyno de Aragón, Partido de Borja: es Pueblo de Señorío Se-